



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

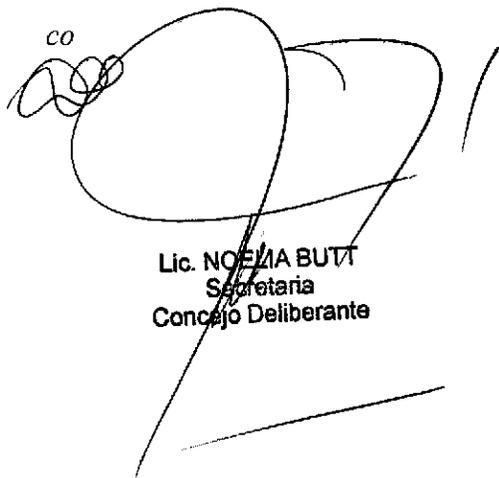
Minuta de comunicación

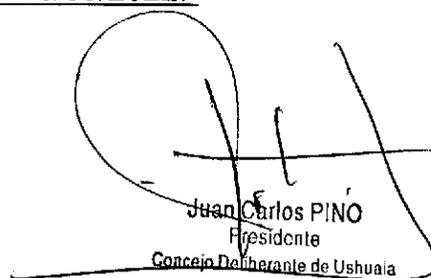
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores y señoras concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios que sean necesarios para colocar nuevamente el cartel ubicado en el puerto de la ciudad de Ushuaia en el que se indicaba la prohibición del amarre de los buques piratas ingleses, en concordancia con lo dictado en la Ley Provincial 852 Gaucho Rivero, ya que desde su remoción, ciudadanos y ciudadanas de la ciudad se han mostrado preocupados y preocupadas por la falta del mismo.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º **13º** /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/03/2022, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/03/2022.-

co

 Lic. NOELIA BUTT
 Secretaria
 Concejo Deliberante


 Juan Carlos PINO
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia